



Municipalidad Metropolitana  
de Lima

**SERPAR** | SERVICIO DE  
PARQUES DE LIMA

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS N° 148-2018**

**18 ABR. 2018**

**LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA, HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN**

**VISTO:** La Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 143 - 2018 de fecha 12 de abril 2018, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 143 - 2018 de fecha 12 de abril 2018, se resolvió designar al señor Marco Antonio Alcalde Cunniggan como responsable del Fondo Fijo para Pagos en Efectivo – Caja Chica asignada a la Gerencia de Áreas Verdes del SERPAR LIMA;

Que, se ha advertido que en la mencionada Resolución se consignó erróneamente los datos del señor Marco Antonio Alcalde Cunniggan, cuando lo correcto es Marco Antonio Alcalde Cunningham;

Que, el artículo 210° del TUO de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, establece que los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión; asimismo, establece que la rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original;

Que, siendo que el error en que se ha incurrido en la Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 143 - 2018 de fecha 12 de abril 2018, constituye un error material que no altera lo sustancial de su contenido, corresponde su rectificación conforme a lo dispuesto en el TUO de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ordenanza N° 1784 - MML, que aprobó el Estatuto del SERPAR-LIMA; contando con las visaciones correspondientes;



SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECTIFICAR** de oficio el error material incurrido en la Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 143 - 2018 de fecha 12 de abril 2018, en el extremo del nombre del funcionario designado don dice: MARCO ANTONIO ALCALDE CUNNINGHAM, debiendo decir MARCO ANTONIO ALCALDE CUNNINGHAM.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Mantener subsistente los demás extremos de la Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 143 - 2018 de fecha 12 de abril 2018.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFIQUESE** la presente Resolución, al señor Marco Antonio Alcalde Cunningham así como a la Gerencia de Administración y Finanzas, para su conocimiento y fines.



REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE.



  
DENNIS ALBERTO MORALES CARDENAS  
Gerente de Administración y Finanzas  
SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
Municipalidad Metropolitana de Lima

